

II. Autoridades y personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

- 13188** *ORDEN de 29 de mayo de 1981 por la que se dispone la baja en el destino civil que ocupa en el Ministerio del Interior del Teniente Coronel de Ingenieros don Rafael Llamas Reche.*

Excmo. Sr.: Vista la instancia formulada por el Teniente Coronel de Ingenieros don Rafael Llamas Reche, en situación de retirado voluntario por Orden del Ministerio de Defensa 362/3886/1981 («Diario Oficial» número 78), en la actualidad destinado en el Ministerio del Interior —Jefatura Provincial de Protección Civil de Córdoba—, en súplica de que se le conceda la baja en el citado destino civil; considerando el derecho que le asiste, y a propuesta de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, he tenido a bien acceder a lo solicitado por el mencionado Teniente Coronel, causando baja en el destino civil de referencia, con efectos administrativos de 1 de mayo de 1981.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 29 de mayo de 1981.—P. D., el Teniente General Presidente de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, Félix Alvarez-Arenas y Pacheco.

Excmo. Sr. Ministro del Interior.

M^o DE ASUNTOS EXTERIORES

- 13189** *REAL DECRETO 1095/1981, de 22 de mayo, por el que se dispone que don José Carlos González-Campo Dal-Re cese en el cargo de Embajador de España en la República Socialista de Rumania.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintidós de mayo de mil novecientos ochenta y uno,

Vengo en disponer que don José Carlos González-Campo Dal-Re cese en el cargo de Embajador de España en la República Socialista de Rumania, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a veintidós de mayo de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,
JOSE PEDRO PEREZ-LLORCA Y RODRIGO

- 13190** *REAL DECRETO 1098/1981, de 22 de mayo, por el que se dispone que don José Luis Flórez-Estrada y Ayala cese en el cargo de Embajador de España en la República Árabe de Egipto.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintidós de mayo de mil novecientos ochenta y uno,

Vengo en disponer que don José Luis Flórez-Estrada y Ayala cese en el cargo de Embajador de España en la República Árabe de Egipto, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a veintidós de mayo de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,
JOSE PEDRO PEREZ-LLORCA Y RODRIGO

- 13191** *REAL DECRETO 1097/1981, de 22 de mayo, por el que se dispone que don José María Álvarez de Sotomayor y Castro cese en el cargo de Embajador de España en la República del Senegal.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintidós de mayo de mil novecientos ochenta y uno,

Vengo en disponer que don José María Álvarez de Sotomayor y Castro cese en el cargo de Embajador de España en la República del Senegal, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a veintidós de mayo de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,
JOSE PEDRO PEREZ-LLORCA Y RODRIGO

- 13192** *REAL DECRETO 1098/1981, de 22 de mayo, por el que se dispone que don José María Álvarez de Sotomayor y Castro cese en el cargo de Embajador de España en la República de Cabo Verde.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintidós de mayo de mil novecientos ochenta y uno,

Vengo en disponer que don José María Álvarez de Sotomayor y Castro cese en el cargo de Embajador de España en la República de Cabo Verde, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a veintidós de mayo de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,
JOSE PEDRO PEREZ-LLORCA Y RODRIGO

- 13193** *REAL DECRETO 1099/1981, de 22 de mayo, por el que se dispone que don José María Álvarez de Sotomayor y Castro cese en el cargo de Embajador de España en la República de Gambia.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintidós de mayo de mil novecientos ochenta y uno,

Vengo en disponer que don José María Álvarez de Sotomayor y Castro cese en el cargo de Embajador de España en la República de Gambia, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a veintidós de mayo de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,
JOSE PEDRO PEREZ-LLORCA Y RODRIGO

- 13194** *REAL DECRETO 1100/1981, de 22 de mayo, por el que se dispone que don José María Álvarez de Sotomayor y Castro cese en el cargo de Embajador de España en la República de Mali.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintidós de mayo de mil novecientos ochenta y uno,

Vengo en disponer que don José María Álvarez de Sotomayor y Castro cese en el cargo de Embajador de España en